I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000624

**DECRETO EXENTO N°202/ /2015**

**Cerrillos,** 23 ABR 2015

**V I S T O S:**

Las Providencias del Administrador Municipal N°103/1520/2015 y N°103/1419/2015; el Ordinario N°400/331/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Programa Registro de Obligación N°81; el Ordinario N°500/463/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2013; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y N°202/2086/2014.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que, el principal objetivo del alcalde de este municipio es satisfacer las necesidades de los vecinos, para ello esta administración ha implementado el programa "Día de la Madre Villa Raúl Silva Henríquez" que busca entregar espacios de recreación y sana utilización del tiempo libre a las familias de nuestra comuna que no tienen la posibilidad de acceder a bienes culturales y recreativos dado el costo que eso significa.

Que, la idea es potenciar la participación de la Comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación Social. Esto considera aquellas acciones destinadas a estimular la participación social, organización, a través de la asistencia técnica transferencia de recursos y formación de líderes.

Que, es así que nuestra labor se consolida no solo en hacer de Cerrillos una comuna con altos estándares de desarrollo y validad de vida, vale decir un buen lugar donde vivir, sino también un lugar en donde sus ciudadanos son más felices.

**D E C R E T O:**

1. Apruébase el programa denominado **"CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE VILLA RAÚL SILVA HENRÍQUEZ"**, que tendrá como objetivos:

1. Mejorar la comunicación y ´participación ciudadana
2. Fortalecer la identidad del Barrio
3. Generar y Fortalecer las organizaciones Comunitarias
4. Recuperar los espacios Públicos
5. Fomentar y potenciar a talentos artísticos de la comuna

6. Informar de manera directa y artística a la comunidad de todas las actividades
7. Acrecentar la identidad territorial cultural de la comuna de Cerrillos
8. Consolidar las Instituciones Municipales.
9. Mejorar la calidad de vida de las personas a través de la prevención y promoción de la salud
10. Satisfacer requerimiento, necesidades y demandas de la comunidad

2. Actividad a realizar: se realizará una actividad Comunal en Celebración del Mes de la Madre, que integran show artísticos de bandas musicales Cerrillanas y artistas consolidados en la industria nacional.
Se ejecutará el día Viernes 8 de mayo del 2015 desde las 17:30 hrs., en el Frontis del Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez CAP, ubicada en Calle Francia 4069 casa 123 Villa Raúl Silva Henríquez.

3. La unidad responsable será la Dirección de Desarrollo Comunitario y la unidad ejecutora del programa será el Departamento de Salud Comunitaria.

4. La cobertura corresponde a aproximadamente 1500 vecinas y vecinos de la Villa Raúl Silva Henríquez, La Arboleda, Las Flores y alrededores de la Comuna de Cerrillos

5. Recursos Materiales

1. Contrataciones
Las contrataciones que se remiten al presupuesto de la siguiente manera:

- Contratación de 100 vallas de contención (papales)
- Escenario
- Pantalla Leds
- 01 camarógrafo
- 01 Cámara hd
- Generadores
- Sonido
- Iluminación
- 1000 sillas traslado y otros bienes materiales que resulten necesarios para realizar los eventos.
- Contratación de dobles de Juan Gabriel y Camilo Sesto

6. Recursos Materiales Municipales

- 3 camionetas doble cabina
- Otros Imprevistos (materiales, inmobiliario, etc.)
- Servicio de aseo Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000624

**DECRETO EXENTO N°202/ /2015**

7. El costo total del Programa corresponde a **$4.800.000.-**

| DETALLE | MONTO |
|---|---|
| • Contratación: Escenario de 96 metros cuadrado (10x9.60) 03 niveles para coros de 50 personas, registro del Evento, técnicos, Montaje y desmontaje, vallas papales, 01 máquina de humo, generador electrógeno 100 kva, 02 escaleras, pantalla leds 4x3. Iluminación, Personal Técnico, 1000 sillas traslado.<br>• Contratación de Dobles de Juan Gabriel y Camilo Sesto | $4.800.000 |

8. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

9. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" del Presupuesto Municipal.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**CECILIA ULLOA CHACON**
**Secretaria Municipal**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**MARCO ZEPEDA RISSO**
**Administrador Municipal**

**MZR/CUCH/ldm**

**Distribución:**
Archivo virtual "Decretos Correlativos
Página Web

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

**PROGRAMA**

# "Día de la Madre Villa Raúl Silva Henríquez"

**I.- DIRECCIÓN.**
Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

**II.- DEPARTAMENTO EJECUTOR.**
Salud Comunitaria

**III.- FUNDAMENTACIÓN.**

El principal objetivo del alcalde de este municipio es satisfacer las necesidades de los vecinos, para ello esta administración ha implementado el programa "Día de la Madre Villa Raúl Silva Henríquez" que busca entregar espacios de recreación y sana utilización del tiempo libre a las familias de nuestra comuna que no tienen la posibilidad de acceder a bienes culturales y recreativos, dado el costo que eso significa.

La idea es Potenciar la participación de la Comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación Social. Esto considera aquellas acciones destinadas a estimular la participación social, organización, a través de la asistencia técnica trasferencia de recursos y formación de líderes

Es así que nuestra labor se consolida no solo en hacer de Cerrillos una comuna con altos estándares de desarrollo y calidad de vida, vale decir un buen lugar donde vivir, sino también un lugar en donde sus ciudadanos son más felices.

**IV.- OBJETIVOS.**

- Mejorar la Comunicación y Participación ciudadana
- Fortalecer la identidad de Barrio
- Generar y Fortalecer las organizaciones Comunitarias
- Recuperar los espacios públicos
- Fortalecer la Identidad de Barrio
- Fomentar y potenciar a talentos artísticos de la comuna.
- Informar de manera directa y artística a la comunidad de todas las actividades.
- Acrecentar la identidad territorial cultural de la comuna de Cerrillos
- Consolidar las Instituciones Municipales
- Mejorar la calidad de vida de las personas a través de la Prevención y Promoción de la Salud
- Satisfacer requerimiento, necesidades y demandas de la comunidad.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

**V.- BENEFICIARIOS.**

Aproximadamente 1.5000 vecinas y vecinos aprox. de la Villa Raúl Silva Henríquez, La Arboleda, Las Flores y alrededores de la comuna de Cerrillos.

**VI.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Se realizará una actividad **Comunal** en Celebración del Mes de la Madre, **que** integran show artísticos de bandas musicales Cerrillanas y artistas consolidados en la industria nacional.
Se ejecutará el día Viernes 08 de mayo del 2015 desde las 17:30 hrs., en el Frontis del Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez CAP, ubicada en Calle Francia 4069 casa 123 Villa Raúl Silva Henríquez

**VI.- RECURSOS MATERIALES.**

***1. CONTRATACIONES***

Las contrataciones que se remiten al presupuesto de la siguiente manera:

- Contratación de 100 vallas de contención(papales)
- Escenarios
- Pantalla leds
- 01 camarógrafo
- 01 Cámara hd
- Generadores
- Sonido
- Iluminación
- 1000 sillas traslado y otros bienes materiales que resulten necesarios para realizar los eventos.
- Contratación de Dobles de Juan Gabriel y Camilo Sesto

**VII. *RECURSOS MATERIALES MUNICIPALES***

***MUNICIPALES:***

- 3 Camionetas doble cabina
- Otros imprevistos (materiales, mobiliario etc.)
- Servicio de aseo municipal

**VIII.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.**

| Tipo | Monto |
|---|---|
| • Contratación: Escenarios de 96 metros cuadrado (10x9.60) 03 niveles para coros de 50 persona , | |

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**
**DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

## VIII.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

| Tipo | Monto |
|---|---|
| • Contratación: Escenarios de 96 metros cuadrado (10x9.60) 03 niveles para coros de 50 persona , Registro del Evento, Técnicos, Montaje y desmontaje , Vallas Papales , 01 maquina de humo, Generador Electrógeno 100 kva, 02 escaleras , Pantalla leds 4x3 . Iluminación, Personal Técnico, 1000 sillas traslado<br>• Contratación de Dobles de Juan Gabriel y Camilo Sesto | **$ 4.800.000** |
| **TOTAL** | $ 4.800.000.- |

## X.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$ 4.800.000.- Aprox.**

## XI.- ITEM PRESUPUESTARIO:

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán de responsabilidad del Depto de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en las cuentas que correspondan al presupuesto municipal 2015.

El Dpto. de Contabilidad imputará los gastos en el Item mencionados, de acuerdo a la formalidad pre establecida.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

**SERGIO ESPINOZA MENDEZ**
**DIRECTOR**
**DESARROLLO COMUNITARIO**